



Montevideo, 8 de enero de 2025.-

CONCURSO ABIERTO N.º 1597 – DSV-0/24 DIRECCIÓN DE SALA VERDI

LA INFORMACIÓN DE IDENTIDAD INCLUIDA EN EL PRESENTE LISTADO ES LA SUMINISTRADA POR LOS POSTULANTES AL MOMENTO DE SU INSCRIPCIÓN, SIENDO LA MISMA DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD.

Se comunica a los/as ciudadanos/as inscriptos/as en el concurso que la verificación de requisitos obligatorios se hará de forma presencial en la **Intendencia de Montevideo - Unidad de Selección y Carrera Funcional** (puerta 8003), piso 8, sector Santiago de Chile desde el **lunes 13 de enero desde la hora 10:30 y hasta el viernes 17 de enero de 2025 hasta la hora 15:30.**

Deberán asistir con la carpeta de méritos, ÚNICAMENTE los ciudadanos/as que se mencionan a Continuación.

Documentación a presentar:

1) Bachillerato Completo o su equivalente en la Dirección General de Educación Técnico Profesional (UTU). (fotocopia)

2) Formación y experiencia vinculada al área de trabajo según el siguiente detalle:

- Títulos de las Carreras Diseño Teatral o Actuación de la Escuela Multidisciplinaria de Arte Dramático (EMAD), o Licenciatura Gestión Cultural de la Facultad de Cultura del CLAEH o Especialización en Gestión Cultural de la Universidad de la República. Para los inscriptos que posean estos títulos se solicita acreditar una experiencia mínima de 2 (dos) años en gestión y/o producción de espectáculos y/o gestión de actividades culturales que tengan relación con el cargo que se concursa (fotocopia) ó;

- Títulos en formación relacionada con el cargo. En este caso los inscriptos deben acreditar una experiencia mínima de 5 (cinco) años en gestión y/o producción de espectáculos y/o gestión de actividades culturales que tengan relación con el cargo que se concursa. Para los títulos otorgados en el extranjero se realizará la inscripción condicional, dependiente del estudio de la documentación y serán acompañados de una descripción de las materias conteniendo el detalle de las mismas, la que deberá estar traducida al idioma español. (fotocopia)

3) Cédula de Identidad vigente (original y fotocopia)

4) Credencia cívica (fotocopia)

5) Declaración Jurada firmada de copia fiel de original (adjunta en sección Documentos).

6) Carpeta de méritos completa conteniendo lo anteriormente detallado.

(*) Todas las inscripciones serán de carácter provisorio, siendo el tribunal quien determine si la experiencia solicitada y la formación en requisitos obligatorios, tiene relación con el cargo que se concursa.

Quien no presente la documentación en el plazo establecido, quedará automáticamente eliminado/a del concurso

CUPO GENERAL

Cédula
5198807
5470884
1971111
6705909
4599341
5549315
5421491
4710924
5308461
5432170
5373861
5402398
5658114
2847433
4428810
4943511
4510724
5343896
5015624
5641135
5590076
5445548
5585294
5134716
5319401
5299336
4692870
4409115
4537639
5316303
3178894
5497342
4536817
2667306
5256242
5080310
5547946
1791364
4646610
5521423
5609159
4855253
5243410
4857409
5314243
1314468
5509144
5358196
4965564
4353408
3300730
5439391
4851852
5438289
5150869
5438958
5842074
4396973
4055088
5496041
5341878
4705523

Cédula
5467923
4602675
5587582
5607228
4592811
4808951
4279404
5503268
4835929
5197382
4553910
5148200
3464136
3333467
5439763
5173864
6675736
4264376
5360212
4458803
3672523
4351493
3094686
5027272
5515660
4016651
5138888
5552834
5266957
3526849
5393373
3818331
3798989